

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

Resolución de la Dirección General de Bilbao Ekintza relativa a la **admisión y exclusión provisional de aspirantes** en el proceso selectivo de Concurso Específico para proveer, con carácter definitivo, el puesto de **Jefatura de Unidad de la Film Commission** en Bilbao Ekintza, E.P.E.L.

La Dirección General de Bilbao Ekintza ha emitido la siguiente Resolución:

Primero.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado para la provisión con carácter definitivo, por el sistema de concurso específico, del puesto de **Jefatura de Unidad de la Film Commission**, adscrito al Área de Economía Urbana, correspondiente al Grupo A, Subgrupo A1, con perfil Lingüístico 3 no preceptivo, con titulación de Licenciatura, Ingeniería o equivalente, se dispone la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo que constan en la relación adjunta que figura como Anexo.

Segundo. - Las personas interesadas podrán interponer reclamaciones contra las listas provisionales o subsanar los defectos u omisiones que hubieran motivado su exclusión, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en la web de la entidad, hasta las 12:00 horas del día 9 de julio.

Las reclamaciones se deberán presentar telemáticamente a través de la dirección de correo electrónico oqe@bilbaoekintza.bilbao.eus, o de manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5 (2ª planta) en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.

Las personas aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión, ésta no resulte procedente o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas del presente proceso selectivo.

Tercero. - De conformidad con lo establecido en las Bases Específicas de la convocatoria (publicadas en la web de la entidad), el Órgano Técnico de Provisión encargado de juzgar el proceso de selección quedará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Don Alejandro Taramona Bereciartua, Jefatura de Área Servicios Generales de Bilbao Ekintza y, como suplente, Doña, Andrea de Regil Salzer, Jefatura de Unidad Económico-Financiera de Bilbao Ekintza.

VOCALES:

Doña Eva María Salcedo Pérez de Obanos, Jefatura de Unidad Invest Bilbao de Bilbao Ekintza, y Don Jose Ignacio Risueño Serrano, Jefatura Unidad de Jurídico y Contratación de Bilbao Ekintza, y, como suplentes, Doña M^a Jose Gallardo Mancera, Técnica RRHH y Organización de Bilbao Ekintza y, Doña Marivi Romero Pérez Técnica RRHH y Organización de Bilbao Ekintza de Bilbao Ekintza.

SECRETARIO/A:

Doña Carmen Fortes Montilla, Técnica Jurídico y Contratación de Bilbao Ekintza y, como suplente Doña Nagore Olabarria Santobeña, Técnica Jurídico y Contratación de Bilbao Ekintza.

Cuarto. – Informar a las personas aspirantes del **plazo de 10 días hábiles para la presentación de la memoria** (prueba de adecuación al puesto), de carácter eliminatorio:

Plazo: Del 3 de julio hasta las 12:00 horas del día 16 de julio (ambos inclusive)

Lugar: De manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5, 2ª planta (Área de Recursos Humanos), en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas.

Bilbao, a 02 de Julio de 2025



F. Javier Garcinuño Zabala
Director General de Bilbao Ekintza, E.P.E.L.

ANEXO I
EXPTE. BE 2025-0002
JEFATURA DE UNIDAD FILM COMMISSION
Listado Provisional de Admitidos/as

DNI	Apellidos y nombre	Turno
*45***08	ATXA PICAZA, JOSE AGUSTIN	Promoción Interna